



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000878-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000878, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la estación de autobuses de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A la indignación que produce en la sociedad arandina el tema del ramal ferroviario del Polígono Industrial Prado Marina, se une el desdoblamiento de la N-122 (variante de Aranda), y para colmar el vaso de la exasperación viene a comunicarnos el Delegado de la Junta de Castilla y León, Baudilio Fernández, que el cierre de la Estación de Autobuses para



el mes de julio está condicionado a que el Ayuntamiento modifique sus ordenanzas fiscales, para eximir a dichas instalaciones del pago del IBI. ¡Inaudito! IBI como todos ustedes saben significa Impuesto de Bienes Inmuebles. La Estación de Autobuses de Aranda de Duero es un bien inmueble de la Junta de Castilla y León. Como todas las estaciones de autobuses de Castilla y León dan un servicio a la región.

Si el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Aranda de Duero cede ante la Junta en esta cuestión, pediremos que hagan lo mismo con empresas cuya situación es crítica en estos momentos. También a ciudadanas/ciudadanos que estando sin percibir ningún tipo de prestación social y no pudiendo pagar el IBI de su pequeño piso, se les niega cualquier ayuda de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, ya que, el reglamento interno del mismo, no permite bonificación ninguna a aquellos ciudadanos y colectivos que tengan pendientes deudas con el Ayuntamiento.

Tal vez, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sea muy sensible a la hora de "regalar" el IBI a la empresa adjudicataria de la Estación de Autobuses, pero el bolsillo y la sensibilidad de la ciudadanía arandina, como en casi toda España, están puestos en cómo sobreviviré este mes y cómo pagaré la matrícula de mis hijos para que sigan estudiando.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver de inmediato los trámites administrativos necesarios para normalizar el funcionamiento y la prestación de servicios de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero."

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leonisa Ull Laita,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda